

XVI Encuentro Virtual



Tema: Transformaciones curriculares: Implicaciones de la virtualización de cursos en el contexto del COVID-19

Expositores:

Dr. Willy Castro Guzmán y la Dra. Adriana Sancho

representantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

M.L. Nuria Méndez Garita directora ejecutiva

(Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP))

5 de noviembre de 2020

Comentarios, preguntas y respuestas para CONARE

1

¿Qué escenario están visualizando para los siguientes períodos lectivos?

La pandemia ha generado una situación de dos caras. La primera es la importancia que tienen las tecnologías en los procesos educativos y la segunda cara de la moneda son los cuidados que debemos tener para atender los asuntos educativos con tecnología, y esto es el cuidado de no caer en el determinismo tecnológico (<https://historiaaplicada.org/trascender-el-determinismo-tecnologico/>). Visualizando, que por meses seguiremos atendiendo situaciones problemáticas, el nivel de acceso tendrá la prioridad (tema de cuidado), las transformaciones curriculares serán más lentas, pero la semilla está sembrada y apuntaremos hacia la flexibilidad en las modalidades como la “nueva normalidad”.

Es difícil pensar en un escenario único, me parece más conveniente pensar en diferentes escenarios que permitan por su vez visualizar las implicaciones que la pandemia generó en el proceso de formación y desarrollar así estrategias que atiendan a necesidades y demandas específicas de las diversas poblaciones involucradas.

2 Las universidades en la actualidad tienen un gran reto para lograr la virtualización de su oferta académica. ¿A lo interno de las universidades cómo visualizan ese proceso?

Será necesario determinar prioridades, y destinar recursos y acciones para atenderlas. Se requiere un trabajo coordinado y articulado entre los diferentes actores académicos y de gestión académico-administrativa, revisiones de normativa, formación intensiva, asesoramiento intensivo, y fundamentalmente definir una construcción epistemológica de cómo la Universidad comprende el rol de las tecnologías en su proceso formativo. El reto de la virtualización de la oferta académica debe ser encarado desde una perspectiva compleja que permita la interacción de diversos conocimientos y el aporte de los diferentes actores involucrados en la virtualización de cursos. Este reto deberá ser asumido como un proyecto institucional en el cual el aporte de sus diversas instancias es fundamental para su buen desarrollo e implementación.

3 ¿Creen ustedes que con o sin pandemia era necesario virtualizar la educación superior para incluir a más personas, alcanzar territorios y disminuir los costos?

Creemos en el efecto de las tecnologías para el aprendizaje, y ese debe ser el foco principal. Claro que hay otros fines, como la internacionalización, reducción de tiempos de desplazamiento, entre otros. Creo que la virtualización es un instrumento para la inclusión educativa, como lo puede ser de exclusión si no se atiende holísticamente. En el tema de costos, más que disminuir costos, puede ser que redirecciones los propósitos de inversión.

Diversas investigaciones han constatado las bondades de la virtualización de cursos. En términos de la disminución de brechas sociales, es posible comprender su importancia a partir de la atención de la diversidad de necesidades educativas, buscando así, la equidad.

4 ¿Cómo aprovechar las bibliotecas en línea?

Son recursos esenciales. Requieren de una estrategia de posicionamiento, no técnico solamente, sino de convencimiento de la importancia que tienen para la formación integral del estudiantado. Técnicamente, la Universidad Nacional está desarrollando las pruebas para integrarlas

en el Aula Virtual Institucional para que sea un recurso a la mano de docentes y estudiantes.

Sin duda, al comprender la virtualización como una medida de flexibilización curricular que se enmarca dentro de un proyecto institucional que involucra todos los actores del proceso educativo, las bibliotecas en línea tienen un papel importante, en el acceso y divulgación del conocimiento.

5 La enseñanza virtual debería ser la excepción, no la norma. Ciertamente hay muchos aspectos de la enseñanza que se hace en el aula se puede hacer a distancia, pero no todo. ¿Cuáles serían las líneas rojas que no se pueden cruzar?

Más que definir, cuál es norma y cuál excepción, yo pensaría que es parte de los procesos normales de transformación de la sociedad. Ambas tienen pros y consideraciones. Creo que acercarnos a las líneas rojas nos puede llevar encontrar soluciones a esas líneas. Como representante de la UNA debo indicar que se debe ser fiel, independientemente de la modalidad, a los fines y principios de la Universidad y del tipo de Universidad. El principio del humanismo en los procesos educativos de la UNA no es negociable, sea cual sea su modalidad.

El contexto de pandemia nos permitió pensar en nuevas posibilidades de impartir docencia, y generar espacios de mediación que antes eran enmarcados en la presencialidad. Ahora, nos corresponde reflexionar sobre esa experiencia.

6 ¿Cómo reparten, en porcentaje, las clases sincrónicas y las asincrónicas en las carreras?

No hay una norma en el tema de sesiones y quizás no se deba normar. Depende de los diseños pedagógicos del currículo, del perfil de salida, de la disciplina, entre otras cosas. No se deben satanizar las modalidades, así como considero que no hay por qué satanizar el conductismo, pero sí creo que debemos tener criterios de diseño pedagógico para decidir qué, cuándo y cómo de cada una.

Desconozco una indicación en términos de porcentaje. Se parte de una reflexión sobre cada programa de curso y las estrategias didácticas que se requieran para cumplir con el objetivo propuesto. Esto claro, considerando el modelo pedagógico y el perfil de egreso establecido en el diseño curricular.

Comentarios, preguntas y respuestas para CONESUP

1 ¿Cuál es el acompañamiento o apoyo de CONESUP para que esta transformación sea eficaz?

Ante todo, la carrera nace por decisión de cada universidad y para ello debe contar con un curricularista y equipo que acompaña el proceso. CONESUP se asesora desde el Dpto. de Análisis Técnico y Curricular. Las universidades pueden solicitar aclarar sus dudas.

2 El cambio metodológico emergente por la pandemia no es equivalente a “virtualización” de un proceso o programa de aprendizaje. La pandemia nos deja en claro que los procesos de transformación curricular deben generarse a un mayor ritmo sin restar calidad: ¿qué cambios está incorporando CONESUP para asumir esto y acompañar a las Universidades en esta transformación urgente?

- La norma de CONESUP es Ley de la República, por lo tanto, cualquier cambio a una carrera o creación de otra debe seguir el camino establecido para ello.
- Se han aprobado lineamientos sobre cambios en los reglamentos para incorporar la virtualidad, pues algunas universidades no tienen contemplado en sus normas este tema.
- Se creó con acuerdo del Consejo una Comisión que estudia el reglamento, de CONESUP y la comisión está integrada por un representante de cada departamento de CONESUP.
- De la comisión saldrán procedimientos o cambios que sean analizados por el consejo para ver si procede reforma al reglamento según el proceso jurídico establecido

3 ¿Qué provisiones está implementando o planea implementar el CONESUP para procurar la calidad de las carreras de las Universidades privadas en el contexto de COVID-19 en general y en sus procesos de virtualización?

- Existe acuerdo del Consejo en el cual se les solicita a las universidades que deben informar periódicamente a CONESUP sobre esta flexibilización y evaluar el proceso.
- Inspección conforme está establecido en la normativa y atender las denuncias que presenten las personas ante CONESUP, por un servicio que no les están ofreciendo u otros aspectos.
- El acuerdo de la sesión 880-2020, de asunto varios, punto B, solicita a las universidades que envíen a CONESUP propuestas para TCU, prácticas profesionales y Protocolos.

4 Con la disminución de la brecha de la distancia por medio de la virtualidad, ¿cómo visualiza el futuro de la educación a nivel de maestrías y doctorados, que incluyan docentes desde el extranjero y qué planes tiene el CONESUP para facilitar este proceso?

- La internacionalización es un tema país, y un reto para cada institución.
- La presencia de docentes extranjeros, no es un tema solo durante la pandemia; sino que es un tema tratado desde hace tiempo; las universidades deben crear sus procedimientos internos para ello, antes de presentar cualquier propuesta.
- Las solicitudes de personal docente se analizan una a una.

5 ¿Con o sin pandemia era necesario virtualizar la educación superior para incluir a más personas, alcanzar territorios y disminuir los costos?

- Pueden hacerse carreras virtuales, que no es lo mismo que solo virtualización.
- El alcance o cobertura es una situación, como lo expliqué, que debe ser considerada por cada universidad, por lo tanto, no es sinónimo de inclusión ni tampoco de disminución de costos.
- Los costos: si bien Conesup avala los costos por materia y matrícula, esto se hace con una fórmula aprobada que considera el índice de la

educación superior aprobado por el INEC. Las universidades deben presentar la documentación debida para hacer el cálculo. Las universidades son las que tienen la potestad de disminuir el costo aprobado, no CONESUP.

- Las universidades realizan inversiones en la educación virtual y la presencial. El Usuario debe valorar si el costo es justo o equivale al servicio prestado.
- La universidad debe ver si tiene una carrera presencial y virtual al mismo tiempo o si justifica costos diferentes.

6 ¿Cómo aprovechar las bibliotecas en línea?

El uso lo da el usuario (estudiante); la Universidad debe tener las licencias correspondientes para que la comunidad estudiantil tenga acceso. CONESUP verifica cuando se aprueba una carrera que cuente con el servicio y las licencias que ofrece.

7 Hay aspectos de la enseñanza que se hacen en el aula y se pueden hacer a distancia, pero no todo. ¿Cuáles serían las líneas rojas que no se pueden cruzar integrando la presencialidad con la virtualidad?

- El equipo que elabora una carrera debe valorar el tema: ¿quieren una carrera híbrida o virtual? ¿Cuenta con los sistemas y licencias?
- Las carreras presenciales, se pensaron con un perfil de entrada y salida diferente (competencias). Por lo tanto, las carreras virtuales deben ser vistas de manera integral.
- Hay carreras que requieren de uso de laboratorios y simuladores y se necesita su práctica en ellos, porque no son de acceso personal (en su propia casa) de los estudiantes

8 ¿Cómo reparten, en porcentaje, las clases sincrónicas y las asincrónicas en las carreras?

Esa es una decisión de cada Universidad establecer el tipo de carrera (presencial, virtual, híbrida), y se analiza cuando hace la propuesta. Además, debe considerarse si el curso es teóricos, teórico-práctico o práctico.

9 ¿Cómo retornar a la presencialidad postpandemia si los estudiantes desean seguir residiendo en la metodología virtual?

Las carreras en su mayoría están aprobadas para la presencialidad. Una carrera virtual y una presencial, desde el perfil tienen diferencias. Lo que ofrecen en un 98.5% son carreras presenciales y las Universidades deben comunicarlo a los estudiantes y los estudiantes conocer que no es virtual. Así que las Universidades deben hacer ampliación de oferta y ofertar las dos o modificar la carrera, según el Reglamento, a virtual. Es deber de la universidad seguir el debido proceso y del estudiante conocer en qué modalidad está aprobada la carrera.

10 ¿Qué estrategia está pensando el CONESUP ante la inevitable transformación de las carreras de las Universidades Privadas que en general tiene ofertas presenciales y ahora deben estar pensando en virtualizar o bimodalizar?

- Las Universidades deben hacer ampliación de oferta y ofertar las dos (virtual y presencial) o cambiarse, según el reglamento a virtual.
- Por su parte, CONESUP está revisando la sección X del Reglamento para proponer mejoras, si corresponde. De ser así, debe elaborarse un Decreto ejecutivo.